

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura en sus diversas manifestaciones constituyen la expresión de los valores más bellos del hombre;

Que el señor licenciado **GERMÁN LEÓN RAMÍREZ**, destacado docente, columnista de los principales medios de comunicación de Azogues, Cuenca y Guayaquil, y de muchos otros medios de comunicación del país; literato y poeta por vocación ha realizado una amplia actividad desde la cátedra, medios de comunicación social y como miembro y directivo de organizaciones culturales;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y rellevar la permanente labor de sus mejores ciudadanos por mantener vigente los valores culturales del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor licenciado **GERMÁN LEÓN RAMÍREZ**, por su invaluable contribución al arte y cultura del Ecuador.

Reconocer sus valiosa producción literaria que enriquece el patrimonio intangible del país.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor licenciado Germán León Ramírez y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL